

BUSCAN SOLUCIÓN PARA INVASIÓN ATÍPICA

EPN: contra sargazo,
panel de alto nivel

Daniel Venegas/Nueva York

El presidente Enrique Peña Nieto propuso que el Panel de Alto Nivel para Construir una Economía Oceánica Sostenible, del cual es miembro, junto con otros 11 jefes de Estado y de gobierno, trabaje para estudiar y encontrar una solución conjunta ante la llegada atípica de sargazo a los litorales del Atlántico Poniente.

Durante su gira por Nueva York, en atención a la invitación que le extendió la primera ministra de Noruega, Erna Solberg, el presidente Enrique Peña Nieto participó en la inauguración del panel e indicó que el arribo masivo de esta alga "puede tener graves repercusiones ambientales, económicas y sociales, especialmente para países del Caribe"

Por ello propuso que con el fin de contrarrestarlo se realice una conferencia regional, con el apoyo de la ONU, en la que se analicen factores como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la contaminación marina.

En el Panel de Alto Nivel participan Australia, Chile, Fiji, Ghana, Indonesia, Jamaica, Japón, Namibia, Portugal y México.

En su intervención en el acto realizado en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, Peña Nieto aseguró que preservar la riqueza marina "es una tarea prioritaria para un país megadiverso como México, que cuenta con una superficie marina de más de 3 millones de kilómetros

cuadrados y más 11 mil kilómetros de costas, de las cuales viven más de 30 millones de personas".

Señaló que México tiene una firme determinación de alcanzar un equilibrio entre crecimiento económico, seguridad alimentaria y conservación de los ecosistemas. Por ello, destacó que durante su gobierno se han fortalecido las acciones dirigidas al fomento de la pesca y acuicultura sustentables; el combate a la pesca ilegal; la conservación de las especies marinas; la reducción de la contaminación de océanos, y el aumento de la superficie marina bajo régimen de protección ambiental.

Además, el Presidente participó en una sátira para el canal de YouTube de Chumel Torres y señaló que se encuentra preparando la mudanza de la Residencia Oficial de Los Pinos.

A de dos meses de concluir su administración "ya no me tienes que decir Mi Lord", expresó.

Torres y el mandatario simulan una charla telefónica donde el Ejecutivo federal le pregunta por qué no asistió a una "carne asada" que se realizó el fin de semana y responde: "Tu entenderás, el informe, el grito, hay que preparar la mudanza, esto ya es. Está por terminar, ya no tengo tiempo", responde el presidente

Al finalizar el material, el Presidente se despidió de Torres y le dice que le mandará "un corazoncito que voy a hacer bien", en referencia a la seña que hizo durante el Grito de Independencia. **M**

Coordinador. Delgado anuncia que la iniciativa estará en octubre; "eliminará discrecionalidad y sentará criterios en publicidad del gobierno"



Vocero. Jesús Ramírez reitera que las oficinas de comunicación desaparecerán; "se acabó la censura en los medios"

RELACION GOBIERNO-PRENSA

Morena alista reforma a la Ley de Comunicación Social

[ALEJANDRO PÁEZ]

Morena en la Cámara de Diputados alista para octubre una iniciativa para reformar la recién aprobada Ley de Comunicación Social, que elimine la discrecionalidad y establezca los criterios de esta área en relación con la prensa, proveedores y la distribución de publicidad con base en equidad, *rating*, número de lectores y tiraje a fin de que no quede al arbitrio de un funcionario.

La iniciativa, de acuerdo con el coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, estará lista en octubre próximo y buscará generar un modelo que combine el derecho a la información, a la libertad de expresión y participación, así como poner un tope a la inversión del Gobierno en materia de comunicación.

En tanto que Jesús Ramírez, designado como vocero de presidencial de Andrés Manuel López Obrador reiteró que las oficinas de comunicación desaparecerán y se reducirán a meros enlaces.

Ramírez sostuvo que ya no se gastarán más recursos del erario para cubrir con propaganda los malos resultados del gobierno federal como fue el caso en la administración que está por concluir en materia de seguridad y educación.

En el marco del foro Hacia una Agenda Legislativa en Materia de Comunicación Social, que busca

trazar la ruta de análisis para la construcción del nuevo marco legal, aseguró que se acabará con la censura en los medios de comunicación y advirtió que la nueva legislación busca terminar con las "comunicaciones de propaganda tradicional" y establecer comunicación real.

"Desaparecerá esta práctica de intentar hacer llamadas a las redacciones para cambiar los titulares o para cambiar a quienes están en las fuentes o para cambiar las notas. Eso se acabó, se acabó la censura, se acabó la discrecionalidad frente a los medios y se acabó la imposición", enfatizó el futuro coordinador de comunicación social de la Presidencia de la República.

Delgado garantizó que en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se respetará la libertad de expresión y el derecho a la información.

"Ha habido un abuso, un exceso en el gasto de comunicación del gobierno y eso es algo que los ciudadanos no ven como algo bueno, además ha sido de una manera perversa, de una manera discrecional cómo se ha repartido dinero a manos llenas para beneficiar a los gobiernos que, a final de cuentas, tampoco ha resultado", dijo.

PUNTOS

- ▶ Eliminará la discrecionalidad
- ▶ Establecerá los criterios de esta área en relación con la prensa, los proveedores y la distribución de publicidad con base en equidad, *rating*, número de lectores y tiraje
- ▶ Buscará un modelo que combine el derecho a la información con la libertad de expresión
- ▶ Pondrá un tope a la inversión del Gobierno en materia de comunicación

El Inegi se rebela contra AMLO; se aumenta sueldos

- Titular ganará \$90 mil más que el presidente
- Busca mantener poder adquisitivo del personal

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El Inegi modificó al alza su manual de percepciones de sueldos y salarios, el cual entró en vigor la semana pasada, a contracorriente de la política de austeridad del próximo gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador.

El ajuste, que implica una mejora en las percepciones de los trabajadores, se dio luego de aprobarse la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que establece que ningún funcionario puede ganar más que el Presidente de México (108 mil pesos mensuales).

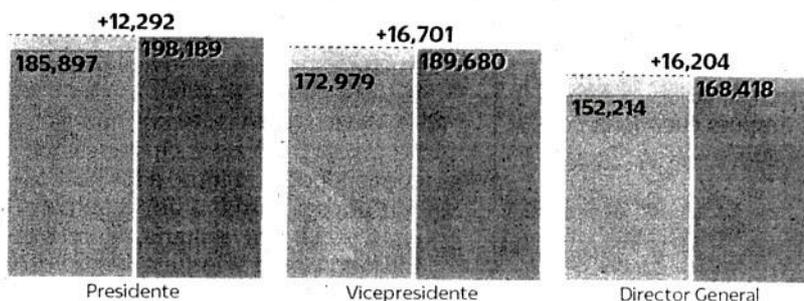
La decisión fue aprobada por la Junta de Gobierno del Inegi, la cual, detalló, se hizo con el único objetivo de mantener el poder adquisitivo de su personal.

El presidente del Inegi ahora gana, por concepto de sueldos y salarios, 151 mil 82 pesos al mes libres, cifra

Percepciones mensuales de funcionarios del Inegi

(Pesos)

■ 2017 ■ 2018 ■ Diferencia anual



mayor a los 145 mil 298 que percibía este año hasta antes de los ajustes.

Por prestaciones en efectivo y en especie ahora obtendrá 47 mil 107 pesos, contra los 45 mil 338 que recibía previamente a la modificación.

Al sumar las dos cantidades, la percepción total ordinaria del presidente del Inegi es de 198 mil 189 pesos al mes, una mejora respecto a los 190 mil 636 pesos que ganaba antes.

Los vicepresidentes del Inegi ahora ganan en sueldos y prestaciones 189 mil 680 pesos mensuales, desde los 182 mil 405 que les entregaban.

También mejoraron los sueldos para el personal de menor rango, como los operativos, que ahora percibirán entre 8 mil 267 pesos como mínimo y 11 mil 565 máximo. Antes, el intervalo era de 7 mil 836 a 11 mil 51.

CARTERA B1



Se suben el sueldo en Inegi, ante austeridad

- Presidente del instituto ganará más que **AMLO**: \$198 mil al mes
- Alza busca preservar el poder adquisitivo de empleados, detalla

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Tras la aprobación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y antes de que entre en vigor, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) modificó al alza su manual de percepciones de sueldos y salarios.

Según el instituto, que es el órgano autónomo encargado de medir la inflación, la decisión, que fue aprobada por la Junta de Gobierno, se hizo con el único objetivo de mantener el poder adquisitivo de su personal.

Los ajustes en el Inegi se dan ante la política de austeridad que planea aplicar el próximo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el cual incluye la reducción de sueldos y salarios de funcionarios y que nadie puede ganar más que el presidente de México (108 mil pesos mensuales).

Las modificaciones del instituto in-

cluyen los tabuladores de percepciones brutas mensuales del personal de mando y enlace de carácter presupuestal permanente actualizados, así como de la ayuda de despensa para personal de mando y enlace, y la prima por años efectivos de servicio prestado.

Los cambios, que entraron en vigor la semana pasada, se hicieron para el ejercicio 2018 y representan un aumento por arriba de la inflación y respecto a los aprobados para 2017.

Además, el ajuste se realizó sobre lo que había autorizado la Junta de Gobierno del órgano autónomo en diciembre del año pasado para el manual de percepciones que entró en vigor en enero de 2018.

De acuerdo con el nuevo tabulador, el presidente del Inegi tendrá una per-

cepción ordinaria bruta mensual sin impuestos de 217 mil 257 pesos, cantidad que es mayor a los 108 mil pesos que es el tope para que nadie gane más que el Presidente.

Así, se establece que por sueldos y salarios el límite en la percepción del presidente del Inegi es de 151 mil 82 pesos al mes libres, lo que representa un incremento de 6.5% en comparación con 2017 y superior a los 145 mil 298 pesos mensuales aprobados inicialmente para este año.

Por prestaciones en efectivo y en especie el máximo será de 47 mil 107 pesos, un aumento de 6.6% respecto a 2017 contra los 45 mil 338 pesos que se aprobaron originalmente.

Sumando estas dos cantidades, la percepción total ordinaria del presidente del Inegi es de 198 mil 189 pesos al mes, frente a los 185 mil 897 pesos que se aprobaron para 2017 y a los 190 mil 636 pesos que estaba ganando este año.

La Junta de Gobierno del Inegi está integrada por el presidente y cuatro vicepresidentes que se encargan de generar la información de geografía y medio ambiente, demográfica y social, información económica y la de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

Para cada uno de los vicepresidentes, el sueldo ordinario total pasó de 131 mil 959 pesos de 2017 a 144 mil 635 pesos con la actualización, cuando tenían un alza aprobada para 2018 de 139 mil 61 pesos al mes.

Con el ajuste, las prestaciones en efectivo y en especie quedaron en 45 mil 45 pesos desde los 41 mil 150 aprobados para el año pasado.

Los sueldos para el personal de menor rango, como el operativo, se establecieron entre 8 mil 267 como mínimo y 11 mil 565 pesos como máximo frente a los 7 mil 532 pesos y 10 mil 766 pesos en cada caso en 2017.

En el manual aprobado originalmente para este año iba entre los 7 mil 836 pesos y 11 mil 51 pesos.

Deducciones. Las deducciones aprobadas, es decir, lo que se les resta del



suelo bruto mensual, incluyen el ISR para todos los niveles del personal.

También, 6.125% de su salario para el seguro de retiro y las cuotas al ISSSTE, 2.75% de su salario para el seguro de salud de los trabajadores en activo y sus familiares, 0.625% para el seguro de salud para pensionados y familiares y otro porcentaje igual para el seguro de invalidez y vida, así como 0.5% para servicios sociales y culturales.

Las sumas aseguradas del seguro de retiro colectivo para los servidores públicos que eligieron el sistema de pensiones basado en cuentas individuales para 2017 y 2018 se estableció en 25 mil pesos.

Seguros. Tienen como prestación seguros de vida para todos los niveles, con una suma de 40 meses de la percepción ordinaria mensual.

Para el seguro de gastos médicos mayores, la suma asegurada básica va de 74 a 295 salarios mínimos generales mensuales vigente, es decir, que la mínima es para el personal de enlace y la más alta para el presidente y vicepresidentes del Inegi.

El seguro de separación individualizado es para todos los niveles, mediante el cual se cubre un monto equivalente a 2%, 4%, 5% o 10% de la percepción ordinaria que se incorpore al mismo, según corresponda, por concepto de aportación ordinaria que se elija.

El importe de los rendimientos que generen tendrá como base la suma de ambas aportaciones.

Despensa y transporte. La ayuda para despensa consiste en el otorgamiento de 685 pesos mensuales al personal operativo y de 465 pesos al personal de enlace y mando.

En el caso de las prestaciones al personal operativo se incluye ayuda de transporte, con 500 pesos al mes. ●

“[El ajuste a los salarios] se hizo con el único objetivo de mantener el poder adquisitivo del personal”

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

500

PESOS mensuales recibe el personal operativo del Inegi como prestación para ayuda de transporte.

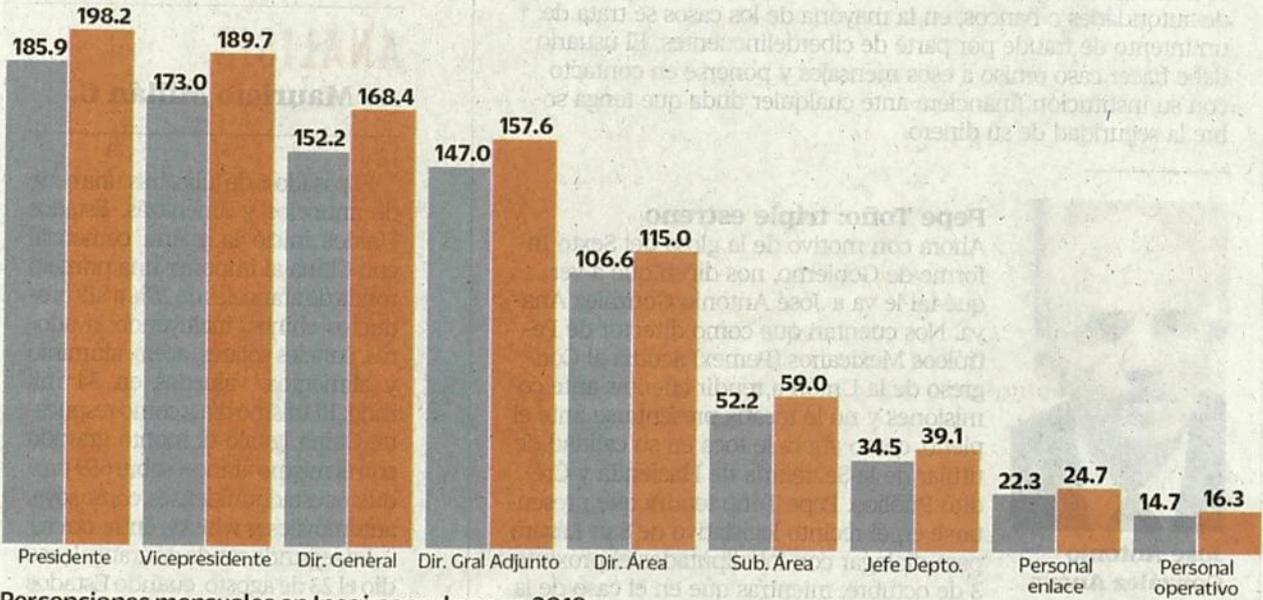


Ajuste salarial

Percepciones mensuales de funcionarios del Inegi, 2017-2018

(Miles de pesos)

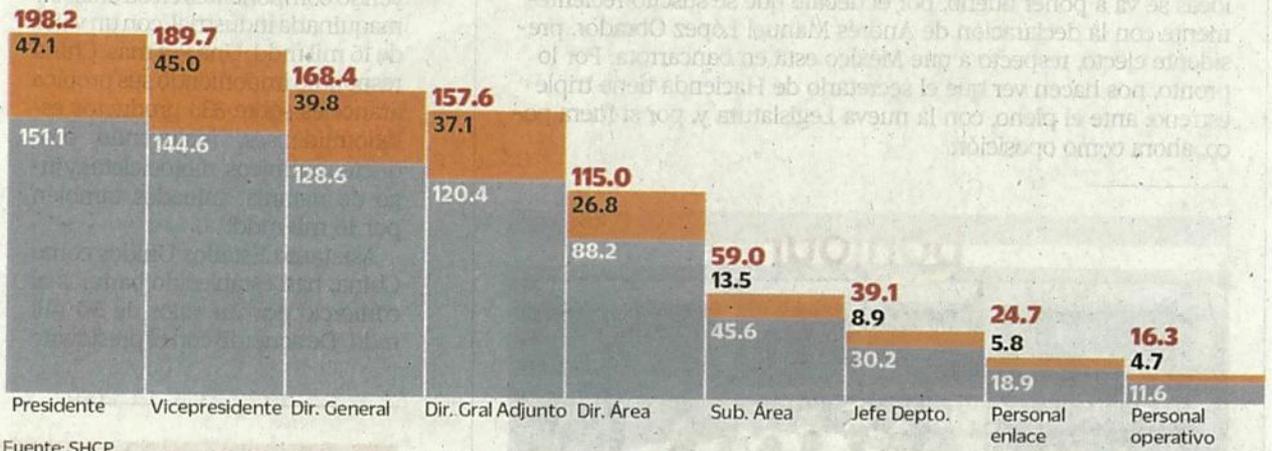
■ 2017 ■ 2018



Percepciones mensuales en Inegi por rubros en 2018

(Miles de pesos)

■ Salario ■ Prestaciones ■ Total



Fuente: SHCP

COINCIDIRÁN MINISTROS EN NY

TLCAN: habrá diálogo EU-Canadá en la ONU

Serán dos días de pláticas alternas al trabajo de la Asamblea General



TLCAN: la renegociación

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

ROBERT LIGHTHIZER, representante comercial de Estados Unidos, y Chrystia Freeland, ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, podrían tratar asuntos relacionados con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

“Muy probablemente mantengan negociaciones”, refirió el domingo el primer ministro canadiense, Justin Trudeau. También a la Asamblea General asistirá Ildefonso Guajardo, secretario de Economía de México.

Freeland y Lighthizer estarán en Nueva York el lunes y el martes para la Asamblea General de la ONU.

“Ciertamente, el hecho de que muchos de nuestros negociadores, muchos de nuestros equipos, estarán en Nueva York al mismo tiempo, es muy probable que las conversaciones continúen de una manera constructiva pero menos formal”, dijo Trudeau a periodistas.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha amenazado repetidamente con imponer aranceles a los vehículos y autopartes canadienses, si el gobierno de Trudeau no llega a un acuerdo con Washington sobre una revisión del

pacto comercial.

Funcionarios de Canadá, Estados Unidos y México han continuado las negociaciones en Washington con objeto de entregar un documento acabado al Congreso estadounidense el 30 de septiembre, de conformidad con un proceso acelerado de votación.

El 23 de mayo del 2018, la administración Trump inició una investigación de la Sección 232 sobre las importaciones de vehículos de motor y partes de automóviles para determinar si amenazan con dañar la seguridad nacional de Estados Unidos.

Los automóviles y las autopartes son la principal categoría de exportación para varios socios comerciales importantes de Estados Unidos y la administración Trump puede estar utilizando la amenaza de aranceles sobre estos productos para crear influencia del gobierno estadounidense en las negociaciones en curso y futuras.

Por ejemplo, al anunciar la conclusión de los aspectos bilaterales de las renegociaciones del TLCAN con México, Trump sugirió posibles aranceles automáticos a Canadá si no lograban llegar a un acuerdo.

La Casa Blanca declaró que no consideraría la imposición de aranceles automotrices a la Unión Europea, mientras que recientemente se anunció que se están llevando a cabo negociaciones comerciales más amplias.

rmorales@eleconomista.com.mx